UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 69.538/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 319/14 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Historia Argentina – Orientación Contemporánea;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del Area Historia Argentina en virtud de la renuncia presentada por el Prof. Gabriel PORRAS, la cual fuera aceptada por Disposición Nº 183/14;

QUE mediante Nota Nº 1077/14 y Registro Nº 203/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Mg. María de los Milagros PIERINI, la Prof. Susana MARTINEZ, la Lic. Elida LUQUE como titulares y el Prof. Miguel Angel AUZOBERRIA en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Historia Argentina – Orientación Contemporánea, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María de los Milagros PIERINI, la Prof. Susana MARTINEZ, la Lic. Elida LUQUE como titulares y el Prof. Miguel Angel AUZOBERRIA en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Historia Argentina – Orientación Contemporánea.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por Mg. María de los Milagros PIERINI, la Prof. Susana MARTINEZ, la Lic. Elida LUQUE como titulares y el Prof. Miguel Angel AUZOBERRIA en carácter de suplente.-

ARTICULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 276